INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d4ea-0d12-ffe2-a352-90d2-ba2c-03ae-7192 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General de Tráfico

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 20 de mayo 2025 por la que se hacen públicos los resultados provisionales de la segunda evaluación de la fase de enseñanza a distancia.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 8, de 9 de enero de 2024), he resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar los resultados provisionales correspondientes a la segunda evaluación de la fase de enseñanza a distancia. Las calificaciones que figuran en color rojo son asignaturas recuperables.

Segundo. Las alegaciones contra los resultados habrán de presentarse en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución. Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal Calificador, Dirección General de Tráfico. Secretaría del curso de profesores de formación vial, c/ Josefa Valcárcel nº 44, 3ª planta. 28027- Madrid, y podrán presentarse en las Jefaturas Provinciales y Oficinas Locales de Tráfico, en el registro de la Dirección General de Tráfico o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En breve se publicará la fecha de realización de la prueba de recuperación. La hora de inicio de la prueba, 16,30 h. (15,30 en las Islas Canarias). En nota informativa posterior se publicarán los lugares de celebración.

Tercero. Los documentos referidos en el apartado primero podrán consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

Madrid, 20 de mayo de 2025

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913018585

CSV : GEN-d4ea-0d12-ffe2-a352-90d2-ba2c-03ae-7192
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 20/05/2025 10:37 | Aprueba